



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
GINO GERMANI
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Buenos Aires

Odisea. Revista de Estudios Migratorios
Nº 6, 1 de octubre de 2019. ISSN 2408-445X

Editorial

Presentamos a nuestros lectores el Número 6 de *Odisea*, publicación institucional que nació en el año 2014 como expresión académica del Área de Estudios Migratorios del Instituto de Investigaciones Gino Germani, perteneciente a la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. La iniciativa reflejaba aspiraciones que condensaban el esfuerzo y el trabajo que desde hace más de dos décadas se viene desarrollando en el Instituto, aportando como investigadores perspectivas, requerimientos y propuestas que han dado su fruto en el mundo real de las políticas públicas; circunstancia que nos demuestra cuán importante resulta fortalecer un ámbito como el de la universidad pública, libre de todo interés mercantil, para elaborar ideas que se nutren de la fructífera experiencia histórica.

La revista posee tres inquietudes: a) estimular el desarrollo y difundir estudios desde un enfoque interdisciplinario y transversal, impulsando el intercambio entre investigadores de diferentes formaciones y campos de trabajo que construyan una agenda regional de reflexión sobre las migraciones; b) generar insumos a ser utilizados en la formulación de políticas públicas que promuevan una vida digna para los migrantes, ciudadanos que aspiran a residir en una sociedad más igualitaria e inclusiva; y c) inspirar acciones estatales elaboradas por gobiernos respetuosos de los derechos sociales, políticos y económicos.

El presente número se cristaliza gracias a la esencial ayuda brindada por todo el personal del Instituto, el silencioso trabajo de los evaluadores - sin los cuales esta publicación no existiría-, la inestimable labor de los autores, y el esfuerzo cotidiano de las coordinadoras responsables de esta edición.

Ya han pasado cinco años desde que publicamos nuestro primer número, y la relevancia de los artículos que integran en esta ocasión la revista nos confirman, una vez más, la complejidad y multidimensionalidad

de la temática migratoria, elementos que constituyen una de las claves de su potencia académica. Este conjunto de heterogéneos abordajes y planteos teórico-metodológicos plasman un objeto de estudio original y valioso, el cual posibilita la construcción de un campo de indagación específico de los investigadores latinoamericanos.

La convocatoria de trabajos para el Número 6 giró en torno a lo derechos políticos de los migrantes (inmigrantes y emigrados) en su condición de ciudadanos con capacidad para elegir a sus representantes y ser elegidos como tales. Analizar estos derechos en el contexto actual ha sido todo un desafío. En efecto, en la actualidad el panorama nacional, regional e internacional del fenómeno presenta giros regresivos en las condiciones de vida (laborales, educativas, cotidianas) de los migrantes en los países de origen: profundización de su vulnerabilidad asociada a cuestiones como el impedimento del acceso a la tierra, la violencia cotidiana, el hambre, las transformaciones climáticas, el aumento del desempleo, la falta de oportunidades, el abandono del Estado de su rol protector, los enfrentamientos civiles y militares, las persecuciones religiosas, políticas, etc.

Así, ante este dificultoso escenario, reflexionar sobre los derechos políticos quizá podría considerarse un vano ejercicio académico. Sin embargo, la historia de la evolución de los derechos políticos de los migrantes en América Latina muestra, a partir de fines de la década de 1980, una tendencia al reconocimiento creciente de los mismos, tanto en lo atinente a la incorporación de los migrantes a la vida política de las sociedades de recepción, como en lo relativo a la posibilidad de participar, a la distancia, en las prácticas políticas de sus países de origen. Esta tendencia se fue consolidando en la medida en que los flujos y las remesas aumentaron. Ambos factores alertaron a los Estados sobre la necesidad de concebir y formular políticas que incentivaran el vínculo de los emigrados con sus países de origen, o que estimularan la integración de los extranjeros residentes en sus territorios.

Este número incluye artículos sobre diversas realidades nacionales (España, México, Brasil, Ecuador y Argentina), que conjugan variadas fuentes, escalas y metodologías: entrevistas, observación participante, autobiografías, memorias, biografías, documentos históricos, relatos de

vida, periódicos (prensa), conversaciones informales, fotografías, etc.; todos acercamientos que denotan la creatividad de los autores y la necesidad de desplegar estrategias combinadas y alternativas para captar un objeto de estudio de difícil aprehensión. A través de los enfoques interdisciplinarios se reflejan los contradictorios y tortuosos procesos de integración social, política y cultural en los cuales se encuentran inmersos los migrantes. Los trabajos hacen referencia específicamente a: 1) la participación social y políticas de mujeres migrantes oriundas de África y la creación de entornos inclusivos; 2) el comportamiento electoral - inclinaciones ideológicas y preferencias partidarias- de los emigrados ecuatorianos desde una perspectiva longitudinal; 3) las estrategias del Estado brasileño -la naturalización y la extensión de derechos políticos a los inmigrantes- y su legislación tendiente a favorecer la equidad política entre nacionales y no nacionales; 4) el proceso de institucionalización desplegado por el Estado mexicano para ampliar la participación política de sus emigrados en las elecciones presidenciales; 5) las contradicciones de la política migratoria mexicana en relación con los derechos políticos de los extranjeros (los convenios internacionales firmados y los preceptos constitucionales) y las experiencias de elecciones simbólicas realizadas durante los últimos años; 6) el proceso de construcción de un espacio político transnacional relacionado con las elecciones presidenciales bolivianas del año 2014 en la Argentina y sus consecuencias en las comunidades políticas de ambos países; y 7) la participación política de jóvenes trabajadores migrantes (costureros) en la ciudad de Buenos Aires, incluidas sus movilizaciones sociales y vínculos intergeneracionales.

Todos los artículos enfatizan: a) la necesidad de que el Estado garantice los derechos políticos de los migrantes en dos dimensiones: como ciudadanos residentes en las sociedades de acogida (aquí vivo, aquí voto) y como ciudadanos residentes en el exterior (aquí vivo, allá voto); b) la complejidad del tema -sus avances, retrocesos y contradicciones- visualizada a través de miradas novedosas sobre experiencias únicas y enriquecedoras; c) la expansión de los territorios físicos y de las comunidades políticas gracias a la organización, militancia y lucha de los migrantes; d) la concepción de que sin derechos políticos, los migrantes no tienen un pleno acceso a su integración social, la que implica el goce de

derechos sociales (salud, educación, etc.); e) los interrogantes acerca de cómo construir la integración política de los migrantes en sociedades escasamente solidarias e insuficientemente inclusivas que ponen en evidencia la actual fragilidad de los vínculos sociales.

Las vivencias migratorias descritas y analizadas en los textos que conforman este número acontecen bajo el escenario de la globalización neoliberal y asimétrica impuesta a todo el planeta por las grandes corporaciones internacionales, modelo que ante las crisis del capitalismo ha comenzado a renegar de los propios valores sustentados por el centro occidental desarrollado. Así, la recepción y percepción de los migrantes se ha tornado conflictiva, al ser considerados potencialmente "peligrosos", "no deseados", portadores de culturas "primitivas", "delictivas", etc. Si bien esta percepción conduce a políticas públicas restrictivas, los migrantes se organizan y reclaman por sus derechos.

En coincidencia con esta visión neoliberal, en la Argentina, al asumir el presidente Mauricio Macri -en diciembre de 2015- varios funcionarios relacionados con el diseño de las políticas migratorias comenzaron a asociar el fenómeno migratorio con los delitos. Comenzó una campaña -desde el Poder Ejecutivo y avalada por algunos parlamentarios- para consolidar el viejo paradigma que concibe la migración como un "problema policial y de seguridad". Bajo el pretexto de la "emergencia en seguridad", Macri promulgó -el 30 de enero de 2017- un Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU), dirigido a endurecer la política migratoria, facilitando las expulsiones, detenciones, requisas, etc., evitando el debate parlamentario previo y la consulta a las asociaciones de migrantes, las ONGs, los académicos, etc. La norma representa un agravio a la Constitución Nacional y a los tratados internacionales firmados por la Argentina, así como la ilegal modificación de la ley migratoria sancionada en el año 2004. Si bien la sociedad ha reaccionado con múltiples iniciativas, y se ha obtenido un fallo favorable que declaró la nulidad del DNU citado, el gobierno ha apelado esta decisión ante la Corte Suprema de Justicia. Como esta última instancia judicial aún no ha resuelto el caso, el DNU mantiene su vigencia.

La política restrictiva implementada por el gobierno de Mauricio Macri resulta coherente en dos dimensiones: a) con su modelo económico que sostiene la necesidad de reducir los salarios para controlar la inflación, y en

el cual la migración puede ser considerada como un problema económico, en tanto el migrante se percibe como competencia de la mano de obra local; b) con el ideal de “una sociedad blanca” que los sectores dominantes -hoy en el gobierno- históricamente han propugnado.

Por último, desde el ámbito académico y a través de nuestras investigaciones resulta legítimo señalar las injusticias sociales, la restricción de derechos adquiridos y las inexactitudes propagadas desde los medios de comunicación concentrados.

Susana Novick
Directora